



Estructura Cuenta Pública Participativa Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente

Seremi: Región de Ñuble

I. Principales Hitos

Calidad del Aire:

La Gestión de Episodios Críticos de Contaminación (GEC), es una medida más del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) de las comunas de Chillán y Chillán Viejo, establecido en el DS48/2016 y sus objetivos son la Implementación de acciones de prevención y/o mitigación, que permitan la protección de la salud de la población, anticipándose de manera oportuna, a niveles críticos de contaminación. Las medidas restrictivas son informadas a la comunidad, por medio de Plataformas web (airechile.mma.gob.cl), Redes sociales, Radios locales y Periódico regional.

El reporte de los episodios críticos de contaminación observados durante el periodo de Gestión de Episodios Críticos de Contaminación (GEC), entre el 01 de abril y el 30 de septiembre de 2019 es el siguiente: Total Días en GEC, 183 días, de ellos 40 días con episodio y 143 días sin episodios críticos. Lo anterior indica una mejora en la calidad de Aire en comparación al año 2018 el cual presentó 76 días con episodio crítico y 107 sin episodio crítico.

Cabe señalar que el número de episodios críticos de contaminación observados, no necesariamente coinciden con la información de pronóstico de calidad del aire diario, como es este caso de la diferencia porcentual del 3%, esto producto de que el pronóstico está sujeto a múltiples variables. Sin embargo, el objetivo principal es dar aviso oportuno del evento para coordinar las gestiones, evitar el aumento de categoría del episodio, y/o limitar el número de horas de duración del episodio mediante la implementación de acciones de mitigación (restricción), coordinaciones que se llevaron a cabo sin inconvenientes para el primer período GEC Ñuble el año 2019.

En relación a la gestión del equipo portátil exploratorio comuna de San Carlos se puede indicar que se inició la toma de datos exploratorios con la instalación de equipo portátil, con ello se avanzó en las gestiones para lo que al día de hoy se ve materializado en un Equipo con Certificación EPA que busca ser una Estación de monitoreo con Representatividad Poblacional para PM_{2,5} que deberá medir a lo menos 1 año para el levantamiento de datos que respalden la necesidad de implementación de un Plan de Prevención o Descontaminación para la Comuna de San Carlos.

Programa Recambio de Calefactores

Durante el año 2019 este programa contó con la aprobación de FNDR de MM\$ 4.000 "Transferencia Programa Recambio de Calefactores Chillán y Chillán Viejo", código BIP 40009723-0. Ejecución 2019-2020. También se realizó la instalación de las oficinas de Apoyo del Programa en las comunas de Chillán y Chillán Viejo.

Además, se ejecutó el Programa Piloto de Recambio de Calefactores con 50 equipos de Aire Acondicionado – Split Inverter; y se realizaron nuevos llamados de Postulación al Programa con diferenciación del calefactor según tamaño de la vivienda.

Economía Circular

Se obtiene recomendación satisfactoria para elaborar estudio denominado "Diagnóstico integral de residuos sólidos, región de Ñuble", cuyo principal objetivo es crear una base sólida y técnica que fortalezca y aumenten la eficiencia de los recursos invertidos en la gestión integral de residuos sólidos dentro de la región de Ñuble. Aprobada la licitación, el estudio tendrá un plazo de ejecución de 18 meses, con una inversión aproximada de MM\$300.

Recursos Naturales y Biodiversidad

Se contrato la consultoría para la elaboración del expediente que permitirá la creación del Santuario de la Naturaleza “Laguna Santa Elena”, el cual se transformará en el primer Santuario en la nueva región de Ñuble.

Fondo de Protección Ambiental

Para el año 2019 se adjudicaron y ejecutaron 8 proyectos a nivel regional, con una inversión total de \$34.466.740.- Los proyectos se ejecutaron en las comunas de Chillán (1), Chillán Viejo (2), Bulnes (1), San Nicolás (2), San Ignacio (1) y Coelemu (1).

II. Cumplimiento de Metas

El año 2019 es el 1er año que el Programa de Recambio de Calefactores se gestiona a través de la Seremi del Medio Ambiente de la Región de Ñuble: Se adquirieron 3016 calefactores; y se instalaron 1717 calefactores, superando en 1 año lo instalado los últimos 3 años.

III. Ejecución Presupuestaria

Proyectos	Montos ejecutados 2019
FPA	\$ 34.933.311
Recambio de calefactores	\$ 167.564.693
Recursos FNDR ejecutados	\$ 1.977.486.719
TOTAL	\$2.179.984.723

IV. Plan de Acción 2020-2022

- Mantener las constantes coordinaciones para enfrentar el período GEC y fortalecer las comunicaciones de cada una de las informaciones relevantes de estos periodos, en especial atención para enfrentar los episodios críticos.
- Seguimiento y coordinación del nuevo equipo de medición de material particulado en la comuna de San Carlos.
- Adquisición de al menos 2600 nuevos calefactores
- Se encuentra en proceso de postulación a nuevo programa FNDR por MM\$4.000 para el Programa Recambio de Calefactores.
- Aumentar el número de calefactores instalados (2000)
- Creación y conformación de la Secretaría Ejecutiva de Residuos en la región de Ñuble.
- Fortalecer la implementación a nivel regional de la Ley 20.920 que establece el marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y el Fomento al Reciclaje, a través de capacitaciones a nivel regional y apoyo a profesionales municipales del área ambiental.
- Apoyar, fortalecer y visibilizar las capacidades integrales de los Recicladores de Base a nivel regional mediante la formación y certificación de competencias laborales, promoviendo así que participen formalmente en el sistema REP como gestores autorizados de residuos.
- Implementación a nivel regional de la Hoja de Ruta de Economía Circular.
- Creación y conformación del Comité Intersectorial Regional de Biodiversidad.
- Implementación a nivel regional de Ley 21.202 que “Modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los humedales urbanos”.
- Coordinar y apoyar el proceso de clasificación de especies según su estado de conservación y según lo evaluado por el Comité de Clasificación de Especies.
- Generar planes de recuperación de las especies clasificadas, como también monitorear y evaluar con un Comité de Especies Exóticas, la presencia de éstas en nuestro territorio.
- Fortalecer la participación de nuevas organizaciones al Fondo de Protección Ambiental.
- Fomentar el ingreso de nuevos municipios al programa SCAM.



Ministerio del
Medio
Ambiente

Gobierno de Chile